

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 16 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2012.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Erick Folch G.,
Comandante		“ Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Tesorero General		“ Pablo Cortés de S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“	“	“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“ Alfredo Egaña R.,
“	“	“ Mario Banderas C.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
Director de la	1ª. Cía.	“ Alejandro Burgos M.,
“	“ “ 2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“	“ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“	“ “ 4ª. “	“ Waldo Oiartxun C.,
“	“ “ 5ª. “	“ Francisco Mujica O.,
“	“ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“	“ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“	“ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“	“ “ 12ª. “	“ Manuel Carvajal T.,
“	“ “ 13ª. “	“ José L. Bordalí A.,
“	“ “ 14ª. “	“ Sergio Rider I.,
“	“ “ 15ª. “	“ Cristián Michell R.,
“	“ “ 16ª. “	“ Alejandro Aedo C.,
“	“ “ 17ª. “	“ Renato Bueno B.,
“	“ “ 19ª. “	“ Marcelo Hernández V.,
“	“ “ 20ª. “	“ Guillermo Urzúa P.,
“	“ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“	“ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán	“ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“	“ “ 18ª. “	“ Manuel Lorca G.,

y el Secretario General infrascrito, Marco A. Cumsille Eltit.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Gabriel Huerta T., la del Cuarto Comandante don Diego Velásquez M. y la del Intendente General don Luis A. Ovalle del P.; la de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L., Enrique Matta R. y Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 8ª., 10ª. y 18ª. Compañías señores Emilio Villar R., Freddy Troncoso F. y Rodrigo Ready S., respectivamente. El primero y el último de ellos fueron reemplazados por los Capitanes.

**Se incorporó a la Sesión el Director de la 14ª. Compañía.**

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR MARIO CANDIA HENRÍQUEZ El Superintendente,** de pie, manifestó que le correspondía dar cuenta oficial del sensible fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo señor Luis Mario Candia Henríquez, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía. Agregó, se incorporó a su Compañía el 11 de julio de 1952, a la que renunció el 11 de noviembre de 1974. Se reincorporó a sus filas el 15 de abril de 1981, sirviéndola hasta el día de su deceso, el 4 de los corrientes, durante 53 años, 9 meses y 21 días. Sirvió los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Director y Consejero de Disciplina. Además, fue Inspector de Administración. Obtuvo la Medalla de Hierro de la Compañía ya que resultó gravemente lesionado en el Incendio de Amunátegui y Huérfanos, el 15 de noviembre de 1962, en el que fallecieron los Voluntarios Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming Godoy de la 6ª. Compañía, conjuntamente con otros 4 Voluntarios. Fue Fundador de la otrora 3ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca, en 1964. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 17 de diciembre de 2008, con 2.667 asistencias sobrantes. Don Mario Candia fue un Voluntario integral, “a la antigua”, y que cuando falleció reunía todos los requisitos de un Bombero del siglo XX: buen amigo, leal, disciplinado, “jugado y siempre dispuesto”. Representó fielmente el espíritu Sextino y quería fielmente a su Compañía. Era muy cercano a los Voluntarios jóvenes, a quienes agradaba conversar con él. Formó una escuela de buenos Bomberos, colocando énfasis en el respeto y la disciplina. Famosa fue su frase “... es una pasión que, como el amor, no tiene explicación lógica...”, la cual reflejaba su entrega y cariño a la Institución. Hizo llegar condolencias de la Institución a la Sexta y a la familia de este distinguido Voluntario.

Luego, por indicación del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en memoria del fallecido Miembro Honorario de la Institución señor Candia Henríquez.

**2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. PABLO HERRERA MARSCHITZ Y RICARDO SAN MARTÍN CORREA.- El Superintendente,** de pie, manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Pablo Herrera Marschitz. Se incorporó a su Compañía el 13 de abril de 1962. El 15 de febrero de 1969 renunció a sus filas y, posteriormente, se reincorporó el 14 de julio de 1969, por lo que contaba con 50 años y 28 días de servicios. Había desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Secretario, Capitán y Director. Además, fue Ayudante de Comandancia en el Depto. de Investigación de Incendios. También resultó gravemente herido en el

Incendio de Amunátegui y Huérfanos, el 15 de noviembre de 1962, logrando recuperarse en forma satisfactoria. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 20 de septiembre de 2012, con 1.496 asistencias sobrantes. Era casado, tenía dos hijas que eran su máximo orgullo. Se encontraba retirado de las actividades laborales. Era técnico en administración de ventas y durante muchos años ocupó cargos gerenciales en Nestlé Chile y Clorox Chile. Era socio y director de una empresa de servicios publicitarios. Amante de la música clásica, la ópera, el jazz y el tango. Era un gran lector y mejor conversador. Culto y estudioso. Era una persona amable y gentil. Los Segundinos lo bautizaron como “Dean Martín”, por su presencia en el Cuartel y por sus jornadas de largo traspasado.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos el Superintendente hizo entrega al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía señor Herrera Marschitz, del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución.

**Se incorporó a la Sesión el Director de la 9ª. Compañía.**

Luego, **el Superintendente**, también de pie, manifestó que le correspondía entregar el distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía don Ricardo San Martín Correa, quien, por razones de salud, lamentablemente no se encontraba presente. Se incorporó a su Compañía el 11 de septiembre de 1962, por lo que contaba con 50 años, 1 mes y 5 días de servicios. Había desempeñado los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Consejero de Disciplina. Además, fue Cuarto Comandante, Segundo Comandante y Comandante del Cuerpo, por un total de 9 años, 11 meses y 11 días. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 20 de septiembre de 2012, con 3.238 asistencias sobrantes. Era casado, tenía un hijo Treceerino y una hija casada con un Treceerino. Tenía 6 nietos. De profesión Médico Veterinario, egresado de la Universidad de Chile, en la que conoció durante su época de estudiante a su esposa María Isabel. Siempre trabajó en el servicio público: primero en el Hospital de Buin y, luego, y durante más de 20 años, en el antiguo SESMA, hoy, SEREMI de Salud, en el cual se desempeñó como Director (S) en varias oportunidades. Sólo hizo dejación del servicio el año 2011, en razón de su destacada trayectoria bomberil. Actualmente, disfrutaba acompañando a sus nietos en sus actividades escolares, deportivas, artísticas y culturales, además de viajar junto a su esposa.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos el Superintendente hizo entrega al Director de la 13ª. Compañía del distintivo que acreditaba como Miembro Honorario de la Institución al Voluntario Honorario señor San Martín Correa, con el objeto que se lo hiciera llegar.

**3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.-** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, del 20 de septiembre ppdo.

**Se incorporó a la Sesión el Capitán de la 8ª. Compañía.**

**4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder a los Premios de Constancia que se indican:

**5 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Gabriel Ignacio Ayala Muñoz	7ª	850
Miguel Ángel Castillo Quitral	7ª	100
Luis Felipe Castillo Ramírez	7ª	533
Juan Francisco Barrios Santis	8ª	2.143
Carlos Tiznado López	9ª	68
Patricio Andrés Toledo Alarcón	9ª	240
Pedro Matías Castañeda Díaz	15ª	2.286
Andrés Confalonieri Villegas	15ª	1.103
Jorge Andrés Mahaluf Velasco	18ª	1.198
Pedro Felipe Quezada Boetsch	18ª	238
Claudio Andrés Galdámez Ibarra	21ª	893

**10 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Jaime Belmar Benítez	6ª	2.142
Julio Meléndez Riffo	6ª	1.286
Alejandro Tudela Bustamante	6ª	1.365
Francisco Acuña Fuenzalida	9ª	1.187
José Manuel Vaccaro Gilles	13ª	1.304
Juan Ignacio Bowen Sichel	14ª	2.686
Vicente Andrés Heredia Valdivia	22ª	455

**15 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Rodrigo Fernández Rebolledo	8ª	473
Francisco Santiago Núñez Zolezzi	8ª	4.991
Juan Rodolfo Pizarro Donoso	8ª	1.588
Eduardo Raúl Barrios Cabrera	10ª	2.799
Eduardo Enrique Loyola Quiroz	16ª	429
Philip Gerard Mac-Kay Tepper	20ª	2.360

**20 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Nelson Gustavo Álvarez Yáñez	13ª	326
Rodrigo Guillermo Arnés Vila	18ª	1.016
Sebastián Ignacio Prado Valenzuela	18ª	1.412

**25 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Andrés Villouta Arteaga	5ª	222
Hugo Gonzalo Guzmán Rambaldi	8ª	717
Ariel Roberts Rivera	9ª	422

---

Elio Antonio Montuschi Sherrington	10 <sup>a</sup>	1.829
<b>30 años</b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Humberto Antonio Gallardo Escobedo	7 <sup>a</sup>	2.985
David Justiniano González Moreno	8 <sup>a</sup>	5.285
Juan Manuel Sotomayor Rojas	9 <sup>a</sup>	910
Mario Monari Zini	11 <sup>a</sup>	1.517
<b>35 años</b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Antonio Capo Vásquez	10 <sup>a</sup>	217
Raúl Dagnino Letelier	13 <sup>a</sup>	238
<b>40 años</b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Rodolfo Álvarez Rapaport	13 <sup>a</sup>	264
Otto Fuchs Pfannkuch	15 <sup>a</sup>	972
<b>45 años</b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Cristián Infante Letelier	1 <sup>a</sup>	948
Ernesto Troncoso Aroca	19 <sup>a</sup>	2.159
<b>60 años</b>		
<b>Voluntario:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Mario Brignardello Chevesich	11 <sup>a</sup>	1.403

**El Superintendente** ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios.

Luego, expresó que, como era habitual, felicitaba a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Hizo mención especial del Premio por 60 años de servicios del Voluntario Honorario de la 11<sup>a</sup>. Compañía y Miembro Honorario de la Institución señor Mario Brignardello Chevesich, que esperaba fuera un incentivo para continuar aportando a la Institución como lo había hecho hasta ahora.

**5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO.- El Tesorero General,** presentó e informó en extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a \$ 238.800.000.- por Ingresos y a \$ 214.600.000.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo.

**6°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES SOBRE SITUACIÓN RELACIONADA CON ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR.-** El Superintendente expresó que, tal como lo acordó el Directorio, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables se reunió para abordar lo concerniente a la situación de las antenas de telefonía celular, fundamental el informe inicial que arrojaba mermas en la cobranza por aproximadamente \$ 195.000.000.-, desde el año 1998. Agregó, que la propuesta que conoció y que acogió dicha Comisión, de parte del Consejo de Oficiales Generales, fue la siguiente: del monto señalado se cobraron durante el presente año dineros atrasados, de tal forma que la deuda se rebajó a \$ 166.000.000.-, por cuanto las empresas de telefonía celular reconocieron las deudas que mantenían pendientes de pago. De esta última suma, \$ 148.340.188.-, correspondían a 4 contratos por los años 2000 y 2001 que se debían pagar al contado, pero que, considerando su antigüedad, fue imposible para el Cuerpo y para las empresas de telefonía celular, encontrar los respaldos que comprobarían su pago. Por lo tanto, y en razón de los términos en que fueron suscritos estos contratos, había certeza, en un 99.9%, de que los dineros fueron pagados al contado y no en cuotas. En consecuencia, la instalación de las correspondientes antenas pasaba por el previo pago de esos dineros. Rebajados los \$ 148.340.188.-, agregó, resultaba un saldo de \$ 18.481.554.-, que se encontraba en gestión de cobranza, a pesar que se encontraba en una situación similar a los \$ 148.340.188.-, en razón de la antigüedad de los respectivos contratos. Sin embargo, no estaba descartada la posibilidad de que la totalidad o parte de los \$ 18.481.554.- se puedan recuperar. Por lo tanto, continuó señalando, la mencionada Comisión determinó apoyar la indicación del Consejo de Oficiales Generales, en el sentido de que, con estos antecedentes, se de por cerrado el caso, de tal forma que la Tesorería General y la gerencia el Cuerpo continúen adelante con las gestiones que permitan dilucidar el destino final de los \$ 18.481.554.- El día de hoy, por otra parte, se habían firmado los cheques destinados a las Compañías del Cuerpo que correspondían, con la distribución de \$ 179.000.000.- que se mantenían pendientes de pago, en favor de las Compañías, de tal forma que la respectiva cuenta corriente quede en cero. También, señaló, durante los próximos días se distribuirán a las Compañías, en su 30%, los dineros correspondientes a los \$ 148.340.188.- ya mencionados, con lo cual toda la cuenta corriente quedará en cero. En lo sucesivo, los ingresos provenientes de antenas celulares se manejarán igual que los provenientes de la Campaña Económica, es decir, en la cuenta Ingresos Varios se abrirá una subcuenta por dicho concepto. En la medida que se perciban los ingresos mensualmente, se girará el 30% a cada una de las Compañías que sea del

caso. También se había establecido un sistema de monitoreo mensual de la gestión de cobranza de los ingresos. Como ya no había más antecedentes que aportar, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables había determinado dar a conocer este informe al Directorio.

Ofreció la palabra.

**El Director de la 11ª. Compañía** señaló que aún estaba pendiente la información concerniente a lo que había sucedido con la empresa Claro, en razón de la renovación del contrato el año 2010, que era por cada 10 años, porque en su oportunidad no se sabía si la Empresa había o no pagado los dineros.

**El Tesorero General** informó que el contrato con la empresa Claro era por el período 2010-2020, que no recordaba con certeza si estaba relacionado con la 7ª. o la 11ª. Compañía, del orden de \$ 26.000.000.-, dineros que ya habían ingresado al Cuerpo durante la presente semana.

**El Superintendente** expresó que le asistía la certeza de que esos dineros ya ingresaron a las arcas del Cuerpo, \$ 26.000.000.-

**El Director de la 11ª. Compañía** manifestó que, por lo tanto, estaría pendiente el pago por la renovación del contrato del año 2010.

**El Superintendente** manifestó que los pagos por los contratos a partir del año 2001 estaban al día y que lo que podría estar pendiente se referiría al año 2012, razón por la cual se había implementado el sistema de cobranza. Si estuviese pagado lo que había señalado el Director de la 11ª. Compañía, los dineros deberían estar considerados en el total de los \$ 179.000.000.- destinados a las Compañías. De lo contrario, los dineros estarían incluidos en el total que se distribuirá a las Compañías durante los próximos días.

**El Tesorero General** señaló que se tomó como fecha de corte el día miércoles de la semana pasada, por lo tanto el 30% de los \$ 26.000.000.- no estaba considerado en los \$ 179.000.000.- que se distribuyeron el día de hoy a las Compañías. Reiteró que no recordaba si el pago de los \$ 26.000.000.- decía relación con la 7ª. o la 11ª. Compañía.

**El Director de la 3ª. Compañía** consultó a qué Empresa correspondía el contrato que originó un pago único, conforme a lo señalado por el Superintendente. Esto, agregó, por cuanto conforme a la información que le fue proporcionada por el Tesorero General vía correo electrónico, a su Compañía le correspondería una suma aproximada a los \$ 14.000.000.- por un contrato suscrito con la empresa Entel, cifra que no cuadraba con la información que se le había dado a conocer con anterioridad. Por otra parte, agregó, se había informado que no había sido

posible encontrar el contrato suscrito con la empresa Claro, por lo cual su Compañía no tenía dineros asignados producto de dicho contrato, en circunstancias que, de acuerdo a lo que informó el Vicesuperintendente en la Sesión anterior la empresa Claro se encontraría al día en sus pagos y que, más aún, habría pagado un monto mayor que el que realmente le correspondía.

**El Tesorero General** expresó que, tal como lo había manifestado el Director de la Tercera, el contrato con la empresa Entel era por un total aproximado a los \$ 37.000.000.-, cuyo 30% no estaba incluido en los \$ 179.000.000.- porque era uno de los contratos antiguos a que se había referido el Superintendente y que formaba parte de los \$ 148.340.188.- que se habían señalado, por lo que ya se había informado que se asumió que esos fondos ingresaron al Cuerpo. Recordó, que la liquidación de los \$ 148.340.188.- aún no se había llevado a efecto, porque la materia estaba en proceso de cierre con el Consejo de Oficiales Generales y con la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

**El Director de la 3ª. Compañía** expresó que, aún así, las cifras continuaban sin cuadrar porque conforme a las instalaciones de la empresa Entel en su Compañía, el contrato se refería a pagos anuales desde el año 2006, o sea, no se trataba de un único pago. Lo que aún no estaba dilucidado, era lo concerniente al contrato con la empresa Claro.

**El Tesorero General** indicó que ese contrato fue por la suma de \$ 6.228.872.-, y cuyos fondos oportunamente ingresaron al Cuerpo.

**El Director de la 3ª. Compañía** manifestó que para no continuar un diálogo con el Tesorero General, lo conversará directamente con él.

**El Superintendente** señaló que las diferencias existentes se harán llegar a las Compañías en los cheques que se emitan próximamente, en lo que se incluirán los \$ 148.340.188.-

**El Director de la 22ª. Compañía** expresó que el informe técnico que se hizo llegar a las Compañías no contemplaba uno de los aspectos que se abordó en el Directorio en su oportunidad, y que decía relación con el eventual subarrendamiento de las torres de las antenas de telefonía celular. Agregó que, hacía algunos días, su Cuartel fue visitado por personal de VTR para efectuar mantención, en circunstancias que el contrato por su Compañía era con la empresa Entel. En todo caso en su Compañía no accedieron a la solicitud de VTR.

**El Superintendente** indicó que el aspecto a que se había referido el Director de la 22ª. Compañía sí estaba considerado en el informe. Más aún, agregó, los antecedentes fueron validados por un personero de



SUBTEL, quien emitió un informe independiente al que se hizo llegar a las Compañías. Ambos informes fueron coincidentes en su totalidad. Desconocía la razón por la cual en el Cuartel de la 22ª. Compañía podría haber una antena diferente a la consignada en el referido informe técnico. En todo caso se efectuarán las consultas sobre lo planteado por el Director de la Vigésimosegunda.

Ofreció la palabra.”

**El Director de la 3ª. Compañía** señaló que deseaba formular una última solicitud. Agregó que, como resumen final de todo el trabajo que se había efectuado, tanto por el Consejo de Oficiales Generales como por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, se hiciera llegar a las Compañías el detalle de los fondos con que contaba cada una, con indicación de los contratos asociados.

**El Superintendente** señaló que eso estaba indicado en el detalle de los cheques cuya suma ascendía a los \$ 179.000.000.-, de la misma forma como se informará en el detalle de los \$ 148.340.188.-, cuyos cheque se distribuirán próximamente. Si con posterioridad a ello persistieran algunas dudas, se podrán consultar directamente en la Tesorería General.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el informe de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, respecto de la situación relacionada con las antenas de telefonía celular.

**7º.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- El Secretario General** dio cuenta que ya obraba en poder de la Secretaría General el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, correspondiente a la revisión de los años 2010 y 2011, el que será abordado próximamente por el Consejo de Oficiales Generales, para subsanar las eventuales observaciones que se hayan formulado. Posteriormente, dicho informe, como también la respuesta del Consejo de Oficiales Generales, se harán llegar a los Miembros del Directorio para su conocimiento.

Así se acordó.

**8º.- INFORME SOBRE REVISIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CUERPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.- El Superintendente** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el informe emitido por la empresa Crowe Horwath, de fecha 11 de julio de 2012, acerca del resultado de la revisión de los ingresos y egresos de la Institución al 31 de diciembre de 2011.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aprobado el referido informe, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

En seguida, **el Superintendente** señaló que las observaciones formuladas eran menores, porque todo lo que decía relación a los ingresos y a los gastos estaba en orden. Por otra parte, las observaciones efectuadas al Libro de Remuneraciones estaban todas justificadas. Agregó, que si bien era cierto se registraban observaciones a los sistemas computacionales del Cuerpo, antes que la empresa emitiera su informe tanto el Vicesuperintendente como el Tesorero General señalaron que los sistemas presentaban algunas falencias que podían implicar cierto riesgo, por lo cual se estaba en proceso para contratar los servicios de una empresa especializada que audite los sistemas computacionales de la Institución con el objeto que recomiende las medidas que habría que adoptar al respecto. A su juicio ésta era la observación más relevante contenida en el informe en referencia.

Se tomó conocimiento.

**9°.- PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL 150° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.-** **El Superintendente** expresó que, durante los últimos 14 o 16 meses, la Comisión Especial 150° Aniversario Institucional, se abocó a elaborar el proyecto de actividades que podrían tener lugar durante el año próximo, con ocasión de la conmemoración del 150° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esta Comisión había llegado al final de su trabajo, formulando una propuesta que ya conoció el Consejo de Oficiales Generales y que era la que iba a dar a conocer al Directorio el Director Honorario don Próspero Bisquertt, Presidente de la referida Comisión. Agregó, que se iba a dar a conocer una cantidad importante de actividades, la mayoría se incorporará a actividades ya determinadas. Por ejemplo, había una propuesta de que el Cuartel General lleve el nombre del Fundador del Cuerpo, pero esa actividad se llevaría a efecto el día 30 de junio de 2013, oportunidad en la cual se dará lectura a la Memoria Institucional del año anterior.

**Se retiró de la Sesión el Tesorero General.**

En seguida, el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, apoyado en el sistema data show, dio a conocer in extenso el proyecto de actividades para conmemorar el 150° Aniversario Institucional, el año próximo, presentación que se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

**Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Fernando Cuevas y el Director de la Decimoquinta.**

Concluida la exposición del Director Honorario señor Próspero Bisquertt, el Superintendente ofreció la palabra.

**El Director de la Segunda** felicitó al Director Honorario señor Bisquertt Zavala por la presentación efectuada, por cuanto se trataba de un proyecto muy interesante y completo.

**El Director Honorario** señor Próspero Bisquertt manifestó que los méritos no eran personales, sino de toda la Comisión. Agregó, que si bien es cierto la presentación se iba a enviar a los Directores de las Compañías, les solicitaba que no la divulgaran profusamente, con el objeto de evitar que se pierda “la magia” del programa de actividades dado a conocer. Por último, y en forma simbólica, hizo entrega al Superintendente de una carpeta que contenía la información que había conocido el Directorio sobre la materia en la presente Sesión.

**El Superintendente**, junto con agradecer la deferencia, expresó que se sumaba a las expresiones del Director de la 2ª. Compañía, porque le asistía la certeza de que la mencionada Comisión había trabajado intensamente durante aproximadamente 1 y medio año. Agregó, que el Consejo hizo suya la propuesta y que estimaba que el Directorio haría lo propio. El Presidente de la Comisión lideró un equipo de trabajo que, al menos, estuvo integrado por 12 Voluntarios. Destacó la labor de los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña y Mario Banderas, del Voluntario Honorario de la Décima don José Plubins, del Director de la Sexta, y del Voluntario Honorario de la Primera don Jaime Cannobbio. Además, felicitó en forma especial por la colaboración prestada a dos jóvenes Voluntarios, “revelaciones juveniles”: los Voluntarios de la 2ª. Y 18ª. Compañías señores Ítalo Hidalgo y Felipe Valenzuela, respectivamente, quienes efectuaron aportes realmente notables y contribuyeron al éxito de la presentación que había conocido el Directorio. Finalmente, hizo especial mención de la destacada participación del actual Secretario General del Cuerpo, en ese entonces como Voluntario de la 18ª. Compañía, como también del Abogado y Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Pablo Campos, quien fue un interesante aporte en los aspectos legales. Manifestó que la referida Comisión se declaraba disuelta y reiteró sus agradecimientos a todos quienes la integraron. Señaló que era muy posible que, dentro de los próximos días, el Secretario General solicite la colaboración de algunos de esos Voluntarios para que le colaboren en la concreción del programa de actividades. Por último, reiteró sus felicitaciones al Director Honorario señor Bisquertt Zavala por el trabajo llevado a efecto, el cual reconocía el Directorio.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** manifestó que, en realidad, eran los integrantes de la Comisión quienes debían agradecer al Superintendente la oportunidad que les fue brindada para abocarse a este

tema, que por cierto los enorgullecía; como también la recepción de que fue objeto su trabajo por parte de la Superioridad de la Institución, en particular por el Comandante y el Secretario General.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la propuesta.

Agregó **el Superintendente**, que si fuese el Cuerpo el que debiese solventar el gasto por el referido proyecto de actividades, le significaría un impacto económico de \$ 156.000.000.- Del total, aproximadamente el 50% ya contaba con financiamiento y se estimaba que también sería posible obtener recursos para solventar el saldo, para cuyo efecto se estaban llevando a efecto serias, pero en realidad agotadoras gestiones en este sentido.

Se tomó conocimiento.

**Se retiraron de la Sesión los Directores de la 4ª. y 5ª. Compañías.**

**10º.- PROPOSICIÓN DE ROMERÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Secretario General** expresó que, el 15 de noviembre próximo, se cumplirán 50 años del fallecimiento en Acto del Servicio de los Mártires que perdieron la vida en el Incendio ocurrido en Huérfanos y Amunátegui, señores Patricio Cantó Feliú, de la Tercera, Pedro Delsahut Román, de la Cuarta, Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming Godoy de la Sexta, y Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín de la Duodécima. En razón de lo anterior, agregó, el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al Directorio la realización de una Romería General al lugar de la tragedia, y la colocación de una ofrenda floral, el día sábado 17 de noviembre del año en curso, a las 10:30 hrs.; como también la entrega de una medalla conmemorativa del hecho a los Voluntarios que sobrevivieron a la tragedia y que se encontraban con vida: los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas Bindis y Próspero Bisquertt Zavala, y los Voluntarios Pablo Herrera Marschitz (2ª. Cía.), Carlos Romero Díaz (7ª. Cía.) y Silvio Barrera Soza (12ª. Cía.).

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la indicación.

**11º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.- El Superintendente** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de septiembre de 2012.

Al archivo.

**El Director de la 20ª. Compañía**, Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, solicitó que se consignara en el referido Informe la Sesión que sostuvo la Comisión con el Secretario General.

Así se acordó.

**12º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante** se refirió a las siguientes materias:

**a.- Antena repetidora:** Informó que concluyeron los trabajos de instalación de la nueva antena repetidora en el Cuartel de la 19ª. Compañía, que permitirá reforzar las comunicaciones radiales en el sector de Farellones, principalmente, lo que se complementaba con el nuevo sistema de comunicaciones de la Institución.

**b.- Curso para Operadoras:** Dio cuenta que las Operadoras de la Central de Alarmas, y algunas otras Funcionarias del Cuerpo, estaban participando en un Curso de Introducción a la Informática, para mejorar su desempeño laboral.

**c.- Renovación de Material Mayor:** Se refirió al estado de avance en que se encontraba el Proyecto de Renovación de Material Mayor, a través de las bases técnicas elaboradas por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que consideraba la compra de nuevas máquinas para la 1ª., 4ª., 7ª., 8ª., 19ª. y 22ª. Compañías, y de un Carro de Comandando de Telecomunicaciones para la Comandancia. Esperaba que este proceso culminara durante el presente año, de tal forma que durante el primer semestre del año próximo el Cuerpo comience a recibir el nuevo Material Mayor.

**d.- Uniformes Normados:** Informó que se invitó a participar a diferentes proveedores en la propuesta que permita al Cuerpo adquirir una nueva partida de uniformes normados, aproximadamente 780, acogiéndose a la normativa legal vigente. Esto, por cuanto el Cuerpo declaró desierta la licitación que llevó a efecto con ese objeto.

**e.- Policlínico:** Señaló que se reunió con el Cuarto Comandante, con el nuevo Cirujano General del Cuerpo, con el Inspector de Comandancia en el Depto. Médico, con el Director de la 14ª. Compañía y con el Voluntario Honorario de la Décima don José Plubins, para abordar lo concerniente a la reactivación de lo que en su época fue el Policlínico del Cuartel General, con el objeto que preste ayuda a los Voluntarios del Cuerpo, en particular a quienes más lo necesiten en razón de su situación económica y de su estado de salud.

**13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente** se refirió a los siguientes asuntos:

**a.-** Corporación Patrimonio Cultural de Chile: Informó que, junto al Director Honorario don Próspero Bisquertt y al Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Plubins, sostuvo una reunión con el señor Roberto Fuenzalida, Director de la Corporación Patrimonio Cultural de Chile, con el objeto que, a través de esa entidad, el Cuerpo pueda obtener financiamiento para la edición del libro conmemorativo de su 150º Aniversario, entre otros asuntos. Esto, por cuanto si alguna empresa hace una donación al Cuerpo en forma directa, obtendría una rebaja tributaria del 19%, en tanto que si lo hace a través de esa Corporación, conseguiría una rebaja de un 60%. El señor Fuenzalida contrajo el compromiso de colaborar con el Cuerpo sobre el particular.

**b.-** Campaña Económica 2013: Informó que, el día de ayer, el Consejo de Oficiales Generales aprobó en casi su totalidad la propuesta de la empresa Chiledar en relación a la Campaña Económica del próximo año, en el mes de mayo de 2013, período en el cual el Cuerpo sólo se abocará a esta actividad.

**c.-** Eventual reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que sostuvo una reunión con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y el Director Honorario don Alejandro Artigas, respecto de la eventual reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en relación a la Institucionalidad Bomberil ( normas eleccionarias y de representación de los Cuerpos de Bomberos en esa Junta Nacional), materia sobre la cual se continuaba avanzando con una muy buena acogida por parte del Consejo Ejecutivo de dicha Junta Nacional.

**d.-** Orfeón Institucional: Manifestó que, a partir del día de mañana, el Orfeón Institucional comenzará sus ensayos en el Cuartel General del Cuerpo, para cuyo efecto ya obraban en nuestro poder los respectivos instrumentos musicales. La primera participación de esta agrupación con el Cuerpo estaba prevista para la Romería General del 17 de noviembre próximo.

**e.-** SERNAM: Informó que, hacía algunos días, se reunió con la Sra. Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, como también con su Jefe de Gabinete, para solicitarle que adhiera al homenaje que rendirá el Cuerpo a sus Voluntarias con ocasión del “Día de la Mujer”, el 8 de marzo de 2013, a través del desayuno que tendrá lugar en nuestro Cuartel General. Agregó, que la Ministra accedió a la

iniciativa y un mes antes confirmará la actividad que en definitiva tendrá lugar.

**f.-** Día Nacional de España: Dio cuenta que, junto al Director y a Voluntarios de la Décima, asistió a la Embajada de España con ocasión de la celebración de su día nacional, cuyo Embajador en nuestro país señor Íñigo de Palacio España, el día de hoy se incorporará como Voluntario a la 10<sup>a</sup>. Compañía, razón por la cual en la presente Sesión no estaban presentes el Director de esa Compañía ni el Cuarto Comandante.

**g.-** Funerales Institucionales: Expresó que, lamentablemente, no le fue posible asistir a los funerales del Voluntario Honorario de la Sexta y Miembro Honorario del Cuerpo don Mario Candia H., efectuados recientemente, porque se encontraba fuera de Santiago. Sin embargo, agregó, conforme a la información que le proporcionaron el Vicesuperintendente y el Comandante, algunas Compañías no presentaron una buena formación, ya que lo hicieron con una muy reducida cantidad de Voluntarios, al menos 3 de aquéllas. Consideraba que los Voluntarios de la Institución, y de la talla de don Mario Candia H., merecían mucho más que eso. Cada vez eran menos funerales el Cuerpo y también cada vez menos las oportunidades en que se hacía uso del uniforme de parada, pero nuestra condición de Bombero ameritaba despedir en la forma que merecían aquellos Voluntarios que habían prestado servicios en las filas del Cuerpo, en especial si se trataba de Miembros Honorarios. Por lo tanto, invitaba a los Directores de las Compañías a que reflexionaran sobre lo sucedido en el funeral de don Mario Candia, porque como Jefes Superiores de las Compañías tenían una gran responsabilidad respecto de las medidas que adopten los Capitanes en relación a este tipo de actos. Cada Director de Compañía debía asumir su compromiso para que situaciones como la descrita no se repitan.

**El Comandante** informó que como tampoco pudo estar presente en la ocasión por razones laborales, el Segundo Comandante le dio a conocer lo que había sucedido y la Comandancia determinó que, en lo sucesivo, no se aceptarían situaciones similares. Agregó que, sin perjuicio de que adherí a las palabras del Superintendente, hará presente a los Capitanes de las Compañías la preocupación que debían tener ante situaciones como la señalada, porque más allá de las Compañías, en el fondo era la Institución la que era representada en esas circunstancias. Los Capitanes tenían que ser capaces de transmitir a sus Voluntarios la responsabilidad que les cabía en las actividades Institucionales, tales como los funerales de Miembros Honorarios. Agregó, por otra parte, que así como hubo Compañías con mala formación, se debía destacar la muy buena presentación de la 12<sup>a</sup>. Compañía, que se presentó con una cantidad importante de Voluntarios. A su juicio, no había excusa para que una Compañía no se presente con una cantidad medianamente aceptable de

Voluntarios. La Comandancia continuará adoptando medidas disciplinarias sobre este tema, porque no se podían aceptar esas faltas de respeto. Solicitó a los Directores de las Compañías que hagan presente a los Voluntarios la preocupación del Superioridad del Cuerpo sobre la materia.

**14°.- HOMENAJE A VOLUNTARIO DE LA 17ª. COMPAÑÍA FALLECIDO EN ACTO DEL SERVICIO.- El Director de la 17ª. Compañía,** de pie, manifestó que, el 29 de septiembre ppdo., se conmemoraron 40 años del fallecimiento del Voluntario de su Compañía don Raúl Bolívar Prado, como consecuencia de las lesiones con que resultó el día anterior, por el volcamiento de la Bomba de la Decimoséptima en las calles General Velásquez y Alcalde Carlos Valdovinos, en circunstancias que se dirigía a un Llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio. La Compañía efectuó una romería al Cementerio General en homenaje a la memoria de este Mártir Institucional.

**El Superintendente** manifestó que el Directorio adhería al homenaje en memoria del Mártir señor Bolívar Prado.

**15°.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO SEÑOR ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN.- El Director Honorario don Alejandro Artigas,** en primer lugar, manifestó que compartía lo que habían señalado el Superintendente y el Comandante en relación a lo ocurrido en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Mario Candia H., que por cierto también le extrañó, y solicitó que el Consejo de Oficiales Generales revisara las disposiciones reglamentarias vigentes sobre la materia, porque le parecía recordar que el Manual de Instrucciones establecía una cantidad mínima de Voluntarios para integrar una formación, nueve. Por otra parte, pero también en relación al mismo tema, felicitó a la Comandancia por la instrucción que se impartió a las Compañías acerca de la forma en que se debía marchar, lo que se vio traducido el día de dichos funerales y fue impecable la presentación de las Compañías en ese sentido.

También **el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean** se refirió al Orfeón Institucional, y señaló que la Escuela de Bomberos de Santiago asumió con mucho gusto la responsabilidad de hacerse cargo de esa agrupación, para cuyo efecto se redactará un reglamento que será sometido a la consideración del Consejo de Oficiales Generales, próximamente.

Finalmente, **el Director Honorario señor Alejandro Artigas** hizo mención al Fondo Concursable que fue adjudicado a la 5ª., 18ª. y 20ª. Compañías, proyecto relacionado con el Comando de Incidentes para Incendios en Edificios de Altura. Señaló que para tal efecto fueron



contratados los servicios de dos expertos que se encontraban en nuestro país. Quienes ya efectuaron el primer Curso en el Cuartel de la 18ª. Compañía, en tanto que un segundo Curso se estaba realizando en el Cuartel General. Esto, financiado con aportes de las referidas Compañías y también del Consejo de Oficiales Generales.

Se tomó conocimiento.

**16°.- PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, REVISTA “1863” Y OTROS-** Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por **el Secretario General**, respecto de las medidas que se estaban implementando para potenciar la página web de la Institución en cuanto a mayores y mejores contenidos, por lo que en este sentido solicitaba la colaboración de los Voluntarios de las Compañías. Por otra parte, informó que en el mes de diciembre próximo se publicará una edición especial de la Revista “1863”, enfocada a la conmemoración del 150º Aniversario Institucional y en la cual se dará a conocer el logo del sesquicentenario del Cuerpo y el Himno Institucional, cuyas bases de los concursos a que llamó el Cuerpo con ese objeto fueron enviadas a los Directores de las Compañías para que tengan la gentileza de difundirlas.

Se tomó conocimiento.

**17°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA.-** El **Director de la 19ª. Compañía** invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 21:05 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2012.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**